

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.420

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero.

1,50 pesetas. 6 — 10 —

ALMERÍA. Jueves 4 de Junio de 1903.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 28 y 29. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS.—40 cént. de día, línea en primera plana; 20 cént. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la misma.

Núm. suelto 5 ct

BARRILES CILÍNDRICOS

Los mejores para el transporte de uvas.

Precios pago contado.

Con serrín. a 3 pesetas) de 55 libras
Sin serrín. » 2,37 »

Informes: R. CASTELLANOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

PARRALEROS.

Duelas de roble.

Madera pinroble gallega.

Arcos catalanes.

Varas de adelfa.

Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.

23, Paseo del Príncipe, 23.

GRANADA-ALMERÍA

No es de ahora, es bien antiguo y sincero el cariño y admiración que hacia Granada sentimos, no es ahora cuando vá a probarse; para ello habría que remontarse a tiempos antiguos, cuando no contábamos con dos cintas de acero que a ella nos unieran, cuando lo mismo que al presente, iban los almerienses en peregrinación, atravesando ramblas, vadando ríos y subiendo por empinados montes, rodeados de profundos abismos, a recrearse en las artísticas bellezas de la simpática ciudad que amorosamente aprisionan el Darro y el Genil.

Entonces es cuando se probaba la fé y entusiasmo, pues sin temor a los tres días con sus tres noches, se dirigían los hijos de Almería en caravanas a presenciar las fiestas del Corpus, quedándose extasiados ante los ajimeces del Palacio alicatado, ante la umbría del bosque de la Alhambra, que es nido de ruiseñores, alfombra de violetas y murmullo cadencioso de cristalinas aguas, que mansamente bañan los añosos y corpulentos árboles, entre cuyas frondas el mismo sol detiene sus rayos de oro, celoso de tanta hermosura y jugueteando solo entre las verdes hojas.

Nuestras abuelas dieron por bien empleadas las tres jornadas, por llegar a vislumbrar la Sultana reclinada sobre Sierra Nevada; las molestias de las malas noches en peores

ventas ó posadas con tal de admirar desde los Mártires, las soberbias perspectivas que se descubren de aquella incomparable vega granadina, con tonos de mieses doradas, verdes colinas, huertos floridos y cármenes y caseríos pintorescos; el temor de salteadores y el dinero gastado, en holocausto de pasar por la fuente del Avellano, serpenteando la Carrera del Darro y aquel monte famoso que tantos pinceles ilustres llevaron al lienzo.

¡Ah! si algunos de aquellos enamorados de Granada, vieran ahora las facilidades de comodidad y economía que tenemos para ir a Granada, se pasarían al pensar que quedara un solo almeriense que no fuera a rendir culto a la ciudad del arte y la belleza, del amor y la poesía.

Porque Granada no es la población moderna que impresiona a los sentidos; sus bellezas son naturales y estas hablan y penetran más hondo, recreando el espíritu; no tiene el bullicio de la alegría y retozona Sevilla ni las esquisiteces de la elegancia Certe; su hermosura es oriental, su alegría lleva la nota melancólica de la guzla árabe, pero su arte y su poesía no tienen rivales, como los bellos ojos de sus mujeres y sus talleres cimbradores.

Por eso ante ella se prosternan los rusos y americanos, los ingleses y alemanes, que dan la vuelta al mundo por contemplar el esbelto mirrete del Generalife, los delicados primores de su Cartuja, los bosques de láures, su Capilla Real y cuanto de notable encierra.

No les extraña, pues, a los granadinos esta invasión almeriense; vamos ahora sin graves molestias ni grandes dispendios a disfrutar en la capital que consideramos nuestra, la que sus bellezas no envidia, sino orgullo nos causan, cuyas alegrías compartimos y sus penas sentimos.

Granada y Almería no tienen límites, como ayer nos dijeron los granadinos, el amor los borra, el afecto los neutraliza.

Estas expediciones servirán para alentar el vivo cariño, pero no pueden servir para unirnos más, porque de antaño fueron lazos estrechos y amorosos los que nos ligaban a Granada, los que nos han hecho cantar la siempre.

Nuestra Granada, la de deliciosos vergeles, parleras fuentes y arcos de encaje, Almería te saluda y te en-

vía a sus hijos para que saboreen con deliciosos arrobaientos tus májicas joyas, tus filigranas preciadas.

EFEMÉRIDES.

Don José Carvajal.

4 DE JUNIO.

No fué solo D. José Carvajal político eminente, de consecuencia acrisolada y de honradez intachable, sino también un orador cuyos discursos, de vivacidad irónica cuando el caso lo requería, encontraban por la clásica belleza de su forma y elegancia, un jurisculto eminente; un estadista para quien eran tan familiares los problemas de política internacional como los económicos; un escritor erudito y correcto, y sobre todo esto, un hombre de corazón sano y siempre pronto a remediar los infortunios ajenos, por lo que bien puede decirse que su rostro de patriarca era fiel trasunto de las muchas bondades que encerraba su pecho.

Vió la luz primera D. José Carvajal y Hué en Málaga, el 8 de Octubre de 1835; recibió sólida instrucción en Burdeos, y después en París se familiarizó con varios idiomas, que aún en su vejez hablaba con rara perfección, por lo que se dió el caso verdaderamente extraordinario, de que siendo ministro de Estado hablaba con los representantes extranjeros en sus respectivos idiomas.

Cuando terminados sus estudios regresó a Málaga al lado de su madre, fundó con varios jóvenes la «Academia de la Juventud», que más tarde se convirtió en «Círculo Democrático», porque D. José Carvajal, desde su estancia en Burdeos, profesaba ideas republicanas.

Estó no obstante, y el mantener desde aquella época relaciones de amistad, por la comunidad de ideas, con Rivero y Castelar, y haber sido en el periodo revolucionario diputado provincial, no tuvo su personalidad relieve político hasta que se sentó en las Cortes de 1872 como representante de Gaudin.

Sus primeros discursos parlamentarios fueron tan notables y causaron tanta sensación, que desde luego le conquistaron un puesto entre los más eminentes oradores políticos y entre los buenos economistas.

Siendo D. Francisco Pi y Margall ministro de la Gobernación, Carvajal ocupó la subsecretaría de este ministerio, que dejó, después de haber evitado con su sano juicio que la Milicia fuese fusilada en la Plaza de toros de Madrid, por no hallarse de acuerdo sus ideas con las del Sr. Pi. En el gabinete presidido por éste, desempeñó la cartera de Hacienda, y en el que presidió D. Emilio Castelar, la de Estado, y si como ministro de Estado obtuvo un triunfo tan grande como el que representa la solución dada al asunto del «Virginius», como ministro de Hacienda su gestión no fué menos loable, pues aparte de sus esfuerzos para conseguir la nivelación de los presupuestos, sus trabajos para restablecer el orden en el país, y la disciplina en el ejército merecieron generales alabanzas y le acreditaron de ser más sensato que sus correligionarios.

Después de los sucesos del 3 de Enero de 1874, el duque de la Torre le ofreció una cartera en el ministerio entonces formado, la cual rechazó como había rechazado en el periodo revolucionario la credencial de Intendente de Cuba.

Sin dejar de contribuir al robustecimiento de su partido y de tomar en ocasiones parte en las deliberaciones parlamentarias, D. José Carvajal, que falleció el 4 de Junio del año de 1899, vivió algo alejado de la política y consagrado casi por completo a los trabajos de su bufete de abogado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Pronósticos del tiempo.

Primera quincena de Junio.

Del 3 al 5 dominará el buen tiempo, si bien se presentarán entre Madera y Marruecos núcleos de presiones débiles, que ejercerán alguna influencia en los parajes del Estrecho.

Estas bajas presiones empezarán a invadir nuestra Península el sábado 6, ocasionando alguna lluvia en Andalucía.

El domingo 7 pasará por el Estrecho el núcleo de las bajas presiones indicadas, produciendo lluvias y tormentas en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán hasta el Centro.

El lunes 8 estará hacia Argelia y Túnez la depresión anterior, y ocasionará algunas lluvias en las regiones del Mediterráneo.

Al alejarse de nosotros, el martes 9, la depresión de Túnez cambiará la situación meteorológica, porque avanzará hacia el Continente una invasión oceánica que alimentará un régimen tempestuoso que durará hasta el 13. En dicho día 9 se producirán lluvias y tormentas desde el Noroeste al centro de la Península.

Del 10 al 11 seguirá actuando por el Oeste del continente la depresión del Atlántico, y se presentarán focos tormentosos en el centro y Sudeste de España, que sostendrán perturbado el estado atmosférico en nuestras regiones, en las cuales se registrarán algunas tormentas.

Al desaparecer el viernes 12 los focos tormentosos mencionados, la depresión del Atlántico, cuyo centro principal habrá ocupado el Cantábrico el día anterior, pasará por la Península en dirección al Mediterráneo, ocasionando lluvias y tormentas bastante generales.

El sábado 13 estará en el Mediterráneo esta depresión, que perderá intensidad por la extensión que adquirirá, y sólo producirá en nuestras regiones algunas lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de España.

Del 14 al 15 seguirán las bajas presiones en el Mediterráneo, y aparecerá por el Oeste de Portugal otro centro de perturbación atmosférica.

Por el estado de oposición no ocasionarán más que alguna lluvia en las regiones próximas a dicho mar Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

SFEIJOON.

El servicio de Puertos.

El decreto publicado en la «Gaceta» dictando disposiciones acerca del servicio de los Puertos, dispone que todas las reales órdenes, reglamentos y cuantas disposiciones de servicios de Puertos existen en la actualidad, y las que en lo sucesivo se dicten, se redactarán con sujeción a lo preceptuado en la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1890.

Quedan anuladas todas las disposiciones y reglamentos que no tengan carácter legislativo posteriores a la fecha de la mencionada ley de Puertos, que se hallan en contradicción con lo prescrito en los artículos 22, 24 y 32 de dicha ley, especialmente relacionados con los servicios de la Marina y de Obras Públicas, a que se refiere el decreto.

Determina después el decreto las clases de buques al servicio de los Puertos y las condiciones del personal que ha de tripularlos y reconocimientos técnicos de que han de ser objeto.

El ingeniero director de las obras y servicios de un puerto será el jefe técnico del material flotante, afecto al mismo, y nombrará el personal de todas clases de las diversas unidades,

des, antes citadas, así como todos los demás tripulantes de las mismas, no designadas.

REVOLUCION..!

O fortunatos nimium sua si bona acci-
riant agricolas. VINCENZO.

¡Viva D. Alfonso y D. Carlos, la República y el Socialismo!... ¡Viva la libertad, el progreso y la regeneración!...

¡Cuántas aclamaciones, señores, cuántos himnos y vivas!.. ¿Y de la patria qué?...

Confusiones y desaciertos, intranquedades y rigorismos, intrigas y lloriqueos políticos, huelgas, motines, hambre y sangre...

¿Y para eso tantos mártires han esparcido las lágrimas del alma y el sangre del cuerpo?...

Hosannas y vivas... vivas y hosannas... ¿No sería mejor, señores, acallar tantos entusiasmos, apretar los frenos, dar el contravapor y cambiar de ruta?.. ¿No sería mejor evolucionar?

Evolucionar ó revolucionar. ¡Viva la revolución!... A las armas, españoles, a las armas...

**

Vengan armas á montones; palas y azadones, piquetas y rastrillos, hoces y guadañas, barrenas y arados; vengan hierro y acero, pólvora y dinamita... A revolver, á cortar, á herir y matar.

Acudid á miles y millones, vosotros los descamisados revolucionarios de la piel ennegrecida al sol, de las manos callosas y de los pies desnudos... Vosotros del brazo incansable, de la cabeza inclinada sobre la tierra que amamantais con vuestro sudor.

Viva la revolución que vuelve y revuelve los terrones más duros y más apartados de nuestras campañas haciendo brotar hasta en las grietas de la roca el verdor rozagante y el rubio grano y la dorada espiga, allá en donde antes crecían las zarzas y las malezas.

Viva la santa bendita revolución de Adam Smith, viva la agricultura que sin ser ni monárquica ni republicana, ni socialista, debe constituir, sin embargo, el gran partido de la Nación.

**

Es allí en la agricultura en donde debe palpar el gran corazón de la patria, allí en donde se encuentran las legendarias columnas de fuego, detrás de las cuales debemos marchar resueltos á la conquista de los más sagrados ideales, allí en los terrones de nuestro suelo férz está el gran libro que la Naturaleza fecunda escribió para la prosperidad de nuestra España querida.

Acaben, pues, las ambiciones é intrigas del caciquismo ovacionado por esa falange de limosneros, mercenarios de ventura que cínicamente falsifican la honrosa misión de la prensa, acaben las altas y bajas corrupciones, los magestuosos periodos y las retumbantes sentencias de la políticante retórica, seamos menos trovadores y más positivos, pensemos en la agricultura que sin gritos, sin maússer y sin violencias, conquistista el porvenir de los pueblos activos, un porvenir sin injurias ni bajezas, sin sangre y sin hambre... ¡Oh! el hambre es muy mala consejera cuando llega á poner frente á frente soldados y ciudadanos, ancianos, mujeres y niños...

**

Españoles, esta tierra maternal tan fértil y rica, envidiada por otras naciones, quiere y puede suplir á todas vuestras necesidades materiales, para que vosotros no limosneis nada al extranjero, quiere que ninguno de sus hijos la llame ingrata

y busque en la emigración el sustento; quiere que todos la ameis, todos, sin distinción de clases y partidos; quiere, en fin, con sus dones privilegiados, haceros ricos, poderosos y contentos; como un día lo fuisteis, constituyendo todos los españoles juntos las grandes armonías de una vida nacional próspera. Ella no quiere ser testigo de tantas luchas encarnizadas por la libidine del mando y del poder, no quiere ser barrera de odios, sino pacto de amor entre los afectos más íntimos y más sagrados.

¡Oh! dejad que á través de la fiera tempestad que ruga á nuestro derredor; dejad que la fantasía de este humilde escritor abra las alas para espaciarse en el cielo azulado de las esperanzas. Dejad que mis proféticos pensamientos, fijándose en el porvenir de España, se extasien en la dulce visión de una generación de verdaderos patriotas, compactos en las luchas del comercio, de la industria y de la agricultura, hermosas luchas que no dejan regueros de lágrimas y de sangre, que no dejan trazas de amargura en el alma como el huracán no deja trazas en el cielo; una generación cuyas victorias están fundadas no en el número de facciones y partidos políticos, si no en el número de granjas y cortijos, en el número de inteligentes colonos primeros ciudadanos de una sociedad progresista, primeros soldados de una nación rica, fuerte y civilizadora.

¡Oh, santa revolución de los campos! ¡Oh, santa agricultura que acercas y unes las familias, los pueblos y las razas bajo el lábaro augusto de la prosperidad!... ¡Oh! fortunatos nimium sua si bona norint agricul-
la!..»

PROF. ANTONIO BROCCA.

Comisión Mixta.

He aquí el resultado de la sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento el día 2 del corriente en que se revisaron los mozos de

PURCHENA.

Exceptuados: Juan Padilla Moreno, Luis García Gomez, Juan Belmonte Saez, Miguel Morata Uran y José Gomez Agudo.

Aplazado para el día 13: Sebastian Muñoz Moreno.

Declarados soldados: Manuel Serrano Turre, Juan Segura Lorente y Guillermo Acosta Gonzalez.

Excluidos temporalmente: José Castillo Torregrosa y Juan Guevara Saldaña.

OLULA DEL RIO.

Aplazados para el día 13: Manuel Tapia Fornieles y Juan Lopez Guizarro.

Declarados soldados: Ramón Gonzalez Alonso, Juan Casquet Reche y Guillermo Casquet Gomez.

Excluido temporalmente: Pedro Tapia Simon.

MACAEL.

Exceptuados: Serafin Garcia Cruz, José Pastor Torres, Pedro Pastor Torres, Pedro Valdés Valdés y Francisco Martinez Sanchez.

CUEVAS.

Exceptuado: Bartolomé Sanchez Latorre.

Declarado prófugo: Vicente Sanchez Hita.

Excluido temporalmente: José Valero Navarro.

SERON.

Exceptuados: José Quesada Sobrino, Fernando Cano Martinez, José Perez Carrera, Julio Cassimiro Exposito y Manuel Perez Domene.

Declarados soldados: Felix Espinosa Sobrino, José Castaño Castaño, Pedro Carreño Perez y Manuel Mateo Portero.

Excluidos temporalmente: Diego Martinez Loaisa y Manuel Pozo Domene.

TÍJOLA.

Aplazado para el día 13: Rafael Pozo Lucas.

Exceptuados: Juan Enoja Lopez, Angel Muñoz Perez, Maximino Jimenez Jimenez, Emilio Rubio Blanco, Antonio Pozo Cano, Juan Loaisa Yelamos, Alfonso Pozo Iniesta, Angel Sanchez Molina, José Ramos Perez y Cecilio Resina Valero.

Declarado soldado: Ventura Martinez Moreno.

GARRUCHA.

Aplazado para el día 13: Manuel Salas Salas.

BEDAR.

Exceptuados: Diego Fernandez Fernandez y Francisco Hernandez Simon.

SUFLÍ.

Aplazados para el día 13: Juan Saldaña Domene y Pelegrin Lopez Marin.

SOMONTIN.

Declarado soldado: José Acosta Martinez.

ANTAS.

Aplazado para el día 13: Antonio Muñoz Lopez.

SERON.

Excluido totalmente: Serafin Lorente Hernandez.

NIJAR.

Excluidos temporalmente: Antonio Gaitan Muñoz y José Jurado Garrido.

ALMERIA.

Excluido temporalmente: Antonio Iribarne Gomez.

En el Instituto.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Continuamos publicando los resultados verificados en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Historia de España.

Premios: D. José Fornovi Martinez, D. Manuel de Torres Rodriguez, D. José Canal Sanchez, D. José Batlles Garcia y D. Antonio Andrés Martinez.

Sobresaliente: D. Wifredo Tellez Gonzalez.

Notables: D. Miguel Rodriguez Oña, D. José Gomez Campana, don Gabriel Rubio Roda y D. Francisco Laynez Taramelli.

Aprobados: D. Indalecio Gutierrez Martinez, D. José Tena Sicilia, D. Francisco Cassinello Barroeta, D. Francisco Lucas Ocaña, D. Victor Rafael Gonzalez Martin, D. Fernando Sanchez Pareja, D. Rafael Garcia Enciso, D. Cristobal Teruel Ramos, D. Gregorio Barceló Molina, D. Julio Soria Sanchez, D. Antonio Ramirez Sanchez, D. Virgilio Valdivia Lopez, D. Federico Otero Lopez, D. Enrique Cuartara Garcia, D. José Roselló Capella y D. José Alferez Lirola.

Geometría.

Premio: D. José Fornovi Martinez.

Sobresaliente: D. José Canal Sanchez.

Notables: D. José Batlles Garcia, D. Miguel Rodriguez Oña, D. Antonio Andrés Martinez, D. Wifredo Tellez Gonzalez y D. Virgilio Valdivia Lopez.

Aprobados: D. José Gomez Campana, D. Francisco Cassinello Barroeta, D. Enrique Cuartara Garcia, D. Antonio Ramirez Sanchez, D. José María Alferez Lirola, D. José Roselló Capella, D. José Tena Sicilia, D. Francisco Laynez Taramelli, D. Gregorio Barceló Molina, D. Victor Rafael Gonzalez Martinez y don Sixto Lopez Lopez.

Aritmética.

Premio: D. Manuel Hernandez Rodriguez.

Sobresaliente: D. José Fernandez Larena.

Notables: D. Antonio Bolea Garcia, D. Aureliano Idañez Fernandez, D. José Pastor Roda, D. Francisco Juan Alarcon, D. José Rodriguez Orland y D. José Antonio Ternel Ramos.

Aprobados: D. Antonio Manzano Peinado, D. José Saez Arallano, don Francisco Maldonado Valverde, don Federico Otero Lopez, D. Fernando Sanchez Pareja, D. Antonio Nieto Sanchez, D. José Verdejo Acuña, D. Federico Peñafiel Martinez, don Gabriel Alferez Maruri, D. Justo Gonzalez Marquez, D. José Enciso Amat, D. Diego Rodriguez Rodriguez, D. Luciano Verdejo Acuña, D. Luis Pastor Idañez, D. Rafael Pastor Idañez, D. Eduardo Perez Herrera y D. Antonio Llebres Tena.

Historia Universal.

Premios: D. Miguel Solves Aguilar, D. Manuel Acosta Tovar, don Antonio Lafuente Cano, D. Miguel Urizar Jimenez y D. Juan Carreño Vargas.

Notables: D. José Vivas Bustos,

D. Rafael Saez Martinez, D. Tomás Silva Corral, D. Miguel Espinar Terry y D. Rafael Vazquez Visallante.

Aprobados: D. Indalecio Cassinello Lopez, D. Guillermo Godoy Enriquez, D. Juan Garcia Lartiga, don Francisco Taramelli Morcillo, don Angel Torello Rumi, D. Emilio Diaz Rincon y D. José Martinez Salmeron.

Física y Química.

Aprobados: D. Francisco Andujar Molina, D. Rafael Pino Carreras, D. Fernando Muñoz Ocaña, D. Antonio Gil Roldan, D. Bartolomé Rodriguez Vivas y D. José Soto Lopez.

Caligrafía.

En esta asignatura han sido aprobados con la misma nota todos los alumnos.

Los alumnos de Geografía que ayer publicamos como favorecidos con la nota de sobresaliente, han alcanzado el premio y matrícula de honor.

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Lo del Puerto.

Mucho nos complace que «El Regional», en su número de anteayer, coincida con nosotros en un asunto de vitalísimo interés para Almería: la cuestión del nuevo proyecto de obras del Puerto hecho por el Ingeniero Sr. Cervantes, y explicado en LA CRÓNICA, á grandes rasgos, y por lo que se refiere al Anden de Costa y Dique Muelle de Levante, en varios números de hace des semanas.

Cuando del beneficio general de la capital se trata, todas las energías deben ponerse al servicio de aquellos intereses que reclaman el apoyo de la prensa, y en la ocasión presente ninguna campaña más simpática podemos todos iniciar, que la de llevar el convencimiento á los poderes públicos de que lo que conviene al Puerto de Almería es realizar ese proyecto del Sr. Cervantes á que ya nos hemos referido.

Tiempo que se abrevia en las obras, dinero que se ahorra al Estado, amplitud y ventajas que se dan al Puerto, problemas de rapidez en la carga y descarga de buques que se resuelven; tales son los factores recomendables de la cuestión.

Ya nos dirigimos al Inspector de esta Zona de Puertos Sr. Garcia Moron en demanda de que prestara atención á ese proyecto, y tenemos la seguridad que lo conocerá antes de que nosotros se lo indicáramos. Sin embargo, conviene que en este asunto vea que la prensa, que es la que refleja la opinión, está de acuerdo y presta su decidida cooperación á un asunto digno del mayor interés.

Como no creemos que haya empeño determinado por llevar á cabo el antiguo proyecto de travesía, estimamos que siendo el nuevo más hacedero y económico, ofrecerá las mayores recomendaciones para aquellos que han de decidir.

A unirnos todos en un solo esfuerzo y hacer que triunfe lo que más conviene al comercio de Almería.

Acuerdo revocado.

Se ha revocado por la Comisión Provincial, el acuerdo del Ayuntamiento de Vera, que rescindió el contrato de arrendamiento de consumos.

Entrada de pleitos.

Durante el pasado mes de Mayo, han ingresado en la Audiencia Territorial de Granada, los siguientes pleitos de esta provincia:

JUZGADO DE ALMERIA.—Don Juan Villaspesa Morales con D. Juan Ramirez Perez y su esposa D.^a Julia Ibarra Soriano, sobre reclamación de cantidad.

IDEM DE CANJAYAR.—D. Sebastian Rivas Luis con el Banco de España, sobre quiebra, hoy nulidad de actuaciones.

Arbitrios.

Por la Comisión Provincial se ha autorizado á los Ayuntamientos de Berja y Mojacar, para que establezcan arbitrios extraordinarios.

Lo de Doña Maria.

Se ha acordado por la Comisión Provincial pase el Arquitecto al pueblo de Doña Maria á fin de que pueda informar de una manera cierta cuál es la importancia de los desperfectos sufridos en la iglesia de dicho pueblo.

Visita.

Ha sido designado por la Comisión Provincial el vocal D. Manuel Martinez, para que gire una visita á los Establecimientos de Beneficencia para que informe respecto á la aparición de la viruela, medidas que deben adoptarse y las demás mejoras que en aquellas dependencias sean urgentes.

Juegos Florales.

Acompañado de atento besa la mano del Presidente del Círculo Literario y Artístico de esta capital D. Modesto Lafuente, hemos recibido varios ejemplares del programa de los Juegos Florales que dicha distinguida Sociedad celebrará en el próximo mes de Agosto, con la protección del Excmo. Ayuntamiento.

Los temas son XV, pudiéndose presentar los trabajos para el primer tema hasta el día 1.^o de Agosto y para los restantes hasta el día 10 del mismo mes.

Dada la importancia que á estos certámenes cada año le va dando el Círculo Literario de esta capital, se espera que el presente resulte lucidísimo.

No cabe duda que es una de las fiestas que más llaman la atención todos los años en nuestra feria de Agosto.

Rebaja de tipo.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado reducir al dos por mil el tipo para la expedición de sus giros á cargo de dicho establecimiento y sus sucursales.

Impuesto de la langosta.

Hasta el día 15 del mes actual, se ha prorrogado el plazo voluntario para la cobranza del 1 por 100 sobre la riqueza amillarada é industrial y de comercio, para extinguir la plaga de la langosta de este término municipal.

Lo anunciamos á los contribuyentes que no satisficieron sus cuotas el año anterior de 1902, para que lo hagan dentro de este nuevo plazo en evitación de que se les cobre por la vía ejecutiva de apremio.

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Partalaoa.

«El Botijo.»

Este apreciable colega, que dentro de breves días verá la luz pública, está imprimiéndose á toda prisa en la librería del Sr. Estrella.

Constará de cuatro páginas en tamaño algo mayor que el «Heraldo», é irá impreso en papel satinado de 20 kilos y no llevará anuncios.

Las suscripciones aumentan extraordinariamente.

Ya saben los lectores que la suscripción es por un año al precio de 10 céntimos y que el pago, adelantado, se hace en casa del Sr. Estrella.

Una agresion.

Nuestro amigo y paisano D. Juan Campoy Robles, ha sido objeto de una salvaje agresion en la calle de Castillejos, de Granada. Cuatro individuos que se hallaban borrachos, le acometieron con facas, sin que hubiera motivo alguno para ello.

Lamentamos el percance ocurrido al Sr. Campoy, al mismo tiempo que le enviamos nuestra enhorabuena por haber resultado ileso de tan bárbara acometida.

Sesión.

La sesión celebrada ayer por la Comisión Provincial, careció de importancia.

Viajes á Granada.

Según nos comunica la Compañía del Sur de España, con ocasión de las fiestas del Santísimo Córpus en Granada todas las estaciones de dicha Compañía expenderán billetes de ida y vuelta de 2.^a y 3.^a clases para Albolote, con gran rebaja de precios.

La expedición tendrá lugar en los días 9 al 15 de Junio, sirviendo

las vueltas desde el 12 al 22 de Junio ambos inclusive.

Independientemente, en la noche del día 10 al 11 de Junio, se expedirán desde Almería dos trenes especiales uno tras del otro para Albolote, tomando viajeros en las estaciones de Almería á Guadix, con billetes de ida y vuelta con mayor rebaja de precios todavía. El regreso por estos trenes especiales se hará saliendo de Albolote en la madrugada del 12. Como la cabida de estos trenes especiales es limitada, los billetes en Almería se expenderán con anticipación ó sean los días 9 y 10 de Junio.

Para más detalles consúltense los carteles y prospectos que de un momento á otro pondrá la Compañía á disposición del público.

Acuerdos comunicados.

Ayer se comunicaron por el Gobernador á los Alcaldes de Nijar, Antas y Mojacar, los acuerdos de la Comisión provincial declarando incapacitado al Alcalde de Nijar y válidas las elecciones de concejales de los dos últimos pueblos arriba citados.

Yack.

Se encuentra fondeado en nuestro puerto el bonito yack de recreo «Sufra», de 130 toneladas, armado de balandra, propiedad del millonario británico Mr. Polland.

Senadores.

Para que formen parte de las Comisiones de «Bases para la reforma de la enseñanza» y «Ascensos por elección en la Armada», han sido designados por el Senado los Sres. Navarro Rodrigo y Marqués de Aguilar de Campoó respectivamente, siendo nombrado presidente de la primera el ya expresado Sr. Navarro Rodrigo.

Expediente.

La Comisión mixta de Reclutamiento en la sesión que celebró anteayer, acordó que por el Ayuntamiento se incoe el oportuno expediente para comprobar la excepción alegada, como sobrevenida, de mantener hermanos menores huérfanos, por el mozo del cupo de esta capital Emilio Florido Rueda, número 123 del reemplazo de este año.

Cese.

Ha cesado en el cargo de Secretario de esta Audiencia, nuestro amigo D. Carlos Cueto que muy en breve marchará á Concetaina á tomar posesión de aquel Juzgado.

El contingente provincial.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión Provincial, se acordó nombrar ponente á D. Manuel Martinez, para que estudie los medios más apropiados, á fin de obligar á varios Ayuntamientos de la provincia á que ingresen lo que adeudan por contingente.

Desde que está arrendado, han ingresado en la Caja provincial 81.000 y pico de pesetas, quedando aún por hacer efectivas otras corporaciones 23.000 y pico que el Arrendatario justifica por expedientes.

El acta de Purchena.

He aquí lo que acerca de la vista pública del acta de Purchena, dice el «Heraldo» llegado ayer tarde á Almería:

«Resulta elegido el candidato maurista Sr. Fernandez Arroyo y derrotado el fusionista D. José M.^a Muñoz, que impugnó la validez de la elección, citando infinidad de pucherazos y de ilegalidades de todo género realizadas para arrebatarse el acta.

El Sr. Fernandez Arroyo defendió la validez de la elección, y también declaró que se habían cometido amaños; pero atribuyéndolos á su adversario.

De la vista de este acta resultó que el número de falsificaciones de documentos y de amaños electorales fué grandísimo, y el relato produjo gran efecto en la Comisión.»

Secretario.

Asegúrase que ha sido designado para el cargo de Secretario de esta Audiencia Provincial, un excedente de Ultramar.

Desagüe de Almagrera.

Leemos en nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«Las noticias que tenemos de este interesante asunto, no son aún todo lo explícitas que deseamos para poder formar un verdadero juicio de su estado.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Gran surtido en cortinajes, estrados, yutes y telas de todas clases para tapizar, flecos, alzapaños, stores, visillos, etcétera, etc.

BAZAR DEL LEÓN-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

Se dice que el Sindicato ha conseguido ya entenderse con los señores G. A. Figueroa, fijando de común acuerdo todas las condiciones que han de constituir el futuro contrato, para el régimen del desagüe, por cuenta de la nueva empresa, pero al mismo tiempo se nos dice que estas bases, para que tengan efecto, han de recibir la sanción de una poderosa entidad residente en París. Esperando su aprobación, permanecen aún en Madrid los señores que constituyen el Sindicato Minero.

La prudencia nos aconseja no ser hoy más explícitos.

El acta de Vera.

Por noticias particulares recibidas en Almería, se asegura que la Comisión de actas del Congreso, propone declarar grave el acta de Vera.

Almoneda.

Se hace de varios muebles en el piso 2.º de la casa núm. 9 de la calle del Instituto. Solo por diez días. De 4 a 7.

Cognac Barbier

Depósito: Café Cervantes.
Informes: D. Daniel F. Delgado.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vazo, riñones y vías urinarias.

Se hacen embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1.º Abril á 20 de Noviembre.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos confites ó inyección antiveneréa y Roob antisifilítico Costanzi».

Juzgado Municipal.

DIA 3.

NACIMIENTOS

Maria Ruiz, Segundo Ladron de Guevara Gomez y Carmen Moya Garcia.

DEFUNCIONES

José Sanchez Oviedo, Maria Martin Leon, Dolores Martinez, Maria Escobosa Mondejar, Carmen Sanchez Martinez y Maria Román Gutierrez.

CASAMIENTOS

Franco Canet Martin con Eugenia Verdegay Ruiz, Carlos Marin Ramirez con Francisco Lopez Fortes, y Emilio Lopez Gutierrez con Maria Gonzalez Mullor.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: ruego á Vd. reproduzca en las columnas de su bien escrita publicación, la siguiente carta que con esta fecha dirijo al Sr. Director de «El Radical».

Gracias por su benevolencia y queda de Vd. atento S. S. y amigo,
—JOSÉ ESPINAR.

Sr. Director de «El Radical».

Muy Sr. mio: con el título de «La viruela en el Hospital», publica el periódico de su digna dirección, en el número de hoy, un suelto en el que se afirma que en el Asilo precitado existen cuatro enfermos de viruela.

El hecho es rigurosa y desgraciadamente cierto.

«El Radical» formula con este motivo dos preguntas y dirijo una saludable excitación á mi autoridad y al Sr. Director de los Establecimientos de Beneficencia, que corren á cargo de la Corporación que tan inmerecidamente presido, preguntas y excitación que dejo contestadas y atendida, poniendo en su conocimiento las resoluciones adoptadas por el Sr. Decano del Cuerpo Médico de los Asilos provinciales, de acuerdo con la Sra. Superiora de la Comunidad de Hijas de San Vicente de Paul y con el que tiene el honor de dirigirme estos renglones, cuya publicación le intereso.

1.º Traslado de las dos Hermanas de la Caridad invadidas, al Manicomio.

2.º Se ha procedido á la revacuación de todas ellas, tanto de las que prestan servicios en el antedicho establecimiento, como de las que sirven en el Hospital.

3.º Se está vacunando al personal auxiliar y á todos los enfermos cuyo estado lo permita.

4.º Igualmente á todos los Asilados del Hospicio y Casa de maternidad; y

5.º Se han desinfectado las ropas y habitaciones donde estuvieron los enfermos.

Así me lo comunica en oficio fecha de ayer dicho Sr. Decano, por lo que siento una verdadera complacencia al ver con qué unanimidad de sentimientos y de criterio nos hemos anticipado cuantos desempeñamos funciones relacionadas con el régimen de dichos Asilos, á las humanitarias advertencias de su popular diario en favor de la higiene pública y de la salud de los albergados en aquellos Establecimientos.

De V. con la mayor consideración atento amigo y s. s. q. b. s. m.,
—JOSÉ ESPINAR.

Almería 3 de Junio de 1903.

Nerviosidad.

«Nervios enfermos son nervios fármacos.» La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es «tomar el rábano por las hojas.» Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Lecciones de inglés

Se dan lecciones de este idioma por un Profesor Inglés.

Darán razon, calle del Gran Capitán número 4, de 9 á 10 y 1/2 de la mañana.

TELEGRAMAS DE FABRA

Ejercicios

Madrid 2, 9.

Dicen de Palma que el «Pelayo» efectuará ejercicios de cañón durante ocho días en aguas de Mahón.

En este último puerto ha fondeado procedente de Cádiz el crucero «Extremadura» y en breve llegará el «Princesa de Asturias».

Lo de Figui.

(A las 10.)

Los periódicos franceses piden una acción pronta y enérgica contra los bandidos del Figui y recomienda á la vez de evitar todo conflicto con Marruecos por las complicaciones que podría acarrear.

«Le petit parisien», asegura, por informes de autorizado origen, que los poblados de Ksonr de Zenaga y Ondaghishan sido conminados para que entreguen en un plazo de 24 horas á los bandidos y asesinos que ocultan y que en caso de negarse serán bombardeados.

Simpatías

(A las 11.)

Los periódicos ingleses publican artículos de gran simpatía hacia Francia con motivo de los recientes sucesos del Figui.

Las escuelas en Siberia.

(A las 12.)

Los habitantes de Siberia empiezan á contar con bastantes escuelas, gracias al decreto marginal del Emperador en un informe sobre el estado de las iglesias de la región, en que decía:

«Deseo que á cada iglesia quede unida una escuela y llamo sobre esto la atención del secretario de Estado.»

Hoy se calcula ya en 8.000 el número de los niños que reciben la enseñanza primaria.

Desgraciadamente el 10 por 100 de los niños privados aún de ella se calcula en 50.000.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Silvela en Palacio.

Madrid 3, 15.

El Presidente del Consejo Sr. Silvela ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey, al cual enteró principalmente de la cuestión de Figui y de la marcha de los asuntos parlamentarios.

De viaje.

(A las 16'30.)

Ha marchado á Valencia el ministro Sr. Dato.

Complicación.

(A las 19.)

La cuestión franco marroquí se va agravando. Numerosas tribus marroquíes se encuentran al Oeste de Eddar, y están preparando la guerra santa contra los franceses.

Estos en sus exploraciones han hecho varios disparos la noche última, siendo contestados por los marroquíes.

Han llegado á Eddar dos piezas de artillería.

En el Senado.

(A las 19'25.)

En el Senado ha dado hoy comienzo la discusión del Mensaje.

El Sr. Marqués de Perijá

apoya el voto particular pidiendo la reorganización del Ejército y otros beneficios militares.

Le contestó el general Linares, diciendo que el Gobierno hará en aquel sentido cuanto le permitan los recursos de que dispone.

Intervinieron algunos Senadores, produciéndose varios incidentes.

No hay t'l nota.

(A las 20)

El Sr. Silvela ha negado que el Gobierno de Francia enviara una nota al Gabinete de Madrid sobre la cuestión de Argelia.

Causa.

(A las 20'30)

En la vista de la causa seguida contra el general Borbon celebrada hoy en el Supremo, han declarado varios estigos.

Conferencia.

(A las 21.)

El embajador de Francia en Madrid ha conferenciado hoy con el ministro de Estado Sr. Abarzuza, significándole que los proyectos de la vecina República son castigar á los moros que atacaron al Gobernador general de Argelia.

Sin interés.

A las 21'30.)

La sesión del Congreso ha carecido hoy de interés.

BOLSA

4 por 100 interior, 77-15.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 96 60.

1 ó 2 años á la vista, 36-15

Paris á la vista, 36 29.

Dimisión.

(A las 22.)

El alcalde de Almería ha estado hoy en el ministerio de la Gobernación, á fin de presentar personalmente al Sr. Maura la dimisión de su cargo.

Aplazamiento.

(A las 22'45.)

El Consejo de Ministros anunciado para hoy, se ha aplazado hasta que regrese á Madrid el Sr. Dato.

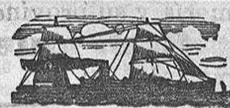
Actas retiradas y grave.

(A las 23.)

Se han retirado del examen de la respectiva comisión del Congreso las actas de Granada y Almadén, por formularse votos particulares contra ellas.

Se declarará grave el acta de Albacete.

PERPEN.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el 4 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palma, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Calzado barato.

En el antiguo establecimiento de José Robles, situado en la plaza de Salmeron (antes Bilbao), se ha recibido un variado surtido en calzado de lana para señoras, caballeros y niños, á precios reducidos.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES

calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para granos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trapos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, toallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

NUEVO ESCANDALO.

En los últimos Wagonos recientemente llegados para el «Cañon Granadino» han recibido calzado de lana, charol, becerro en colores, para señoras, caballeros y niños á precios más baratos que los conocidos hasta hoy.

2, Sebastian Perez, 2.
AL LADO DEL CAFÉ SUIZO.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERÁ Y APOLO. Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos segun la importancia de los pedidos.

PARRALEROS

Sostenes DE Pinoble

En el almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez, hay una partida de sostenes de pinoble para parrales, muy útiles y á precio conveniente.

VIZCAINO

CI- UJANO-DENTISTA. Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

PAÑERÍA-SASTRERÍA.

La Ciudad de Londres participa al público haber recibido las novedades para la presente estación de verano.

Gran surtido de estambres, alpacos y driles de hilo.

Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

JOSE MOLINA CARRILLO

Plaza de Nicolás Salmeron, número 1, (antes Bilbao), Puerta de Purchena.

ALAMBRE

SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento Acero para barrenas. Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria. Carretera Granada ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfartos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y haya fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómito, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licor-

res de mesa. Es de éxito seguro en los estarrros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Chocolates y cafés

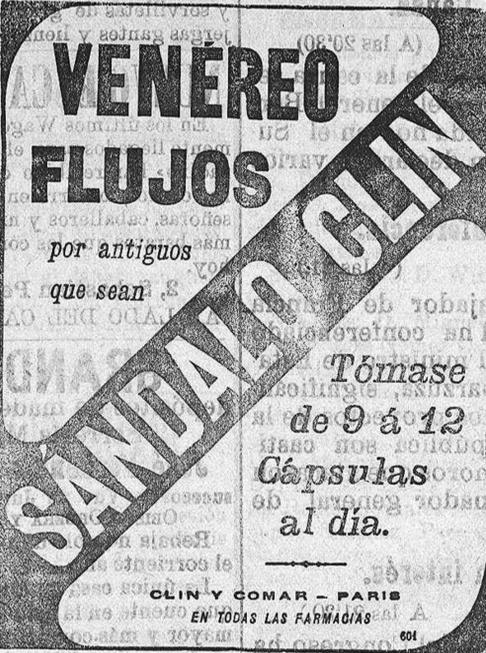
La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8. Madrid

VENEREO FLUJOS

por antiguos que sean



Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Milagrosos confites antivenéros

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, estero de lavajiga, cálculos, retención de orina, escozoros uretrales, purgación resistente ó crónica, gota millitar y demás infecciones gónico venéreas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el todo renombrado médico el Mercurio es dañino para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inculcados al pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéros para quienes quieran usar la inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Pérez.

Inven o los renombrados med y al Mercurio es dañino para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inculcados al pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéros para quienes quieran usar la inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Pérez.

"MELASSIN."

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

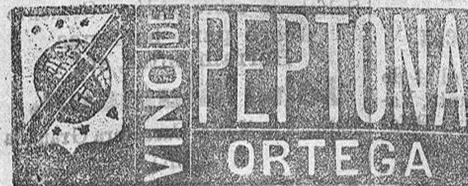
MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, tiene este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia Don Gerónimo Lino Rodríguez,

calle de Múrcia, número 13.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Anapañencia, mala digestión, anemia, etc. Farmacia de Vivas Pérez, Almería, calle de Múrcia, número 13.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEICTINOS

RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADEBLE É HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2,50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y GAN APRES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CONFITEROS.

Cestitos papel desde 90 cts. mil. D Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

50 Píldoras saludables de Mitoz

Unidas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desahogan la bilis y calman los hipocondrios, íctericos, anorexia, mareos, humores. De gran utilidad contra las dispepsias, indigestiones, flatulencias, etc. Deben usarse en momentos de exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, pesen en el estómago, las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y químicos, encomendando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y á que manden. Pidan también en las principales farmacias de España.

Cajas metálicas de 50 y 1 peseta. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez

PROF. BROCCA

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 195.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuito importa **MARCOS 11.306.390** Ptas. 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.755 premios incluis 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor, en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, de la segunda 55.000, de la tercera 60.000, en la 4.ª 70.000, en la 5.ª 80.000, en la 6.ª 90.000 y en la 7.ª clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, aspecialmente 300.000, 200.000 100.000 M. &

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1.ª clase queda **1 B. original entero: Ptas 10. 1 B. original medio: Ptas. 5.** El premio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, e que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero, siempre antes del

18 de Junio de 1903. (FECHA DEL SORTEO) **Valentín y Cia. HAMBURGO ALEMANIA.**

Sucursal española de la Compañía inglesa LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1892

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias. POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 88, MADRID. Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 83. Agentes: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavía, 83. Inspector en el Distrito:—D. Salvador D raa — Ofi na: Málaga Marqués de Larios, 4.